



Roberto López López , Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 31 de marzo de 2026, para la formalización de un contrato de Ingeniero/a o Titulado/a Superior, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico-técnicos de "Óptica Adaptativa" en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_OPT_GTCOA-LGS). Código de Proceso Selectivo (PS-2026-023).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 28 de mayo de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración al no constar alegaciones.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 15 de junio de 2026 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a ocho de junio de dos mil veintiséis.

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***2351**	BAÑARES PALACIOS, PAULA	28.19	3.15	11.10	1.38	10.00	53.82
***0412**	CANTO CANO, VERONICA	38.94	4.19	11.40	4.30	0.00	58.84
***8843**	CHORRERO LABRADOR, DIEGO	12.38	3.00	9.00	1.08	6.00	31.46
***9781**	PENA AREVALO, DAVID DEL CARMEN	11.57	2.00	8.36	0.32	4.00	26.25
***3716**	REGALADO OLIVARES, SILVIA	46.12	4.83	11.40	3.29	6.00	71.64
***8920**	ROMERO ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	23.72	1.67	9.53	0.00	6.00	40.91
***9446**	SUAREZ ANDRES, LUCIA	42.75	3.86	11.06	1.58	10.00	69.25
***0792**	VASILEVA VASILEVA, KAMELIA	7.92	0.00	9.04	0.17	6.00	23.13



ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***2351**	BAÑARES PALACIOS, PAULA	15/06/2026	10:00
***0412**	CANTO CANO, VERONICA	15/06/2026	10:30
***3716**	REGALADO OLIVARES, SILVIA	15/06/2026	11:00
***9446**	SUAREZ ANDRES, LUCIA	15/06/2026	11:30

- Se considera que se darán hasta 10 minutos al candidato para exponer su interés y cualificación para la plaza, dejando otros 10 minutos para preguntas del tribunal y del candidato.
- Los siguientes 10 minutos serán para deliberación y valoración de la entrevista por el tribunal y preparar la siguiente entrevista.

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática:

Enlace Zoom: <https://rediris.zoom.us/j/99192579167?pwd=mu7eKmagewTemwic13lm7NbmQP1VPi.1>